



Colectivo Interinstitucional por los  
Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

PERÚ

*Para crecer sin violencia*

## Principales nudos críticos y debilidades del Sistema de Protección de NNA

**POLÍTICAS PÚBLICAS, PRESUPUESTOS Y NORMAS**

**PROMOCIÓN DE DERECHOS Y DE BUENAS PRÁCTICAS DE CONVIVENCIA, CRIANZA E INTERACCIÓN**

**PREVENCIÓN PRIMARIA DE LA VIOLENCIA**

**PARA TODOS Y TODAS LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS  
PARA LA COMUNIDAD EN GENERAL**

ESCUELA

SERV. DE SALUD

DEFENSORÍAS

TODOS LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS EN SUS ACCIONES REGULARES VINCULADAS A LA INFANCIA ADOLESCENCIA Y FAMILIA

**PREVENCIÓN SECUNDARIA DE LA VIOLENCIA**

**PARA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, SUS FAMILIAS Y COMUNIDADES EN SITUACIÓN DE ESPECIAL VULNERABILIDAD (POBREZA, AFECTADOS Y AFECTADAS POR PROCESOS ESPECÍFICOS)**

TODOS LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS EN SUS ACCIONES REGULARES VINCULADAS A LA INFANCIA ADOLESCENCIA Y FAMILIA EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD

**DETECCIÓN DE SITUACIONES DE VIOLENCIA**

**PARA TODOS Y TODAS LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS**

ESCUELA

SERV. DE SALUD

DEFENSORÍAS

TODOS LOS SERVICIOS VINCULADOS A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

**PRIMERA ATENCIÓN**

**PARA TODOS Y TODAS LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DETECTADOS EN RIESGO O EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA**

SERVICIOS EN LOS QUE SE DETECTA Y/O ESPECIALIZADOS EN VALORACIÓN E INGRESO AL SUB SISTEMA

**ATENCIÓN A LA SALUD FÍSICA Y MENTAL**

**ATENCIÓN SOCIAL**

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

**RECUPERACIÓN**

**PARA TODOS LOS CASOS DETECTADOS DE ACUERDO A CARACTERÍSTICAS Y REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS**

SERV. DE SALUD ESPECIALIZADOS

SERVICIOS PRIVADOS ESPECIALIZADOS

HOGARES, CASAS DE ACOGIDA, ALBERGUES

PROGRAMAS MUNICIPALES

PNP ESPECIALIZADA

MIN. PÚBLICO

PODER JUDICIAL

SERV. PÚBLICOS Y PRIVADOS ESPECIALIZADOS

**SEGUIMIENTO**

**SUB SISTEMA DE PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA**

**SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A NNA**

## PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

- Acciones dispersas y poco articuladas
- Débil enfoque de derechos en las diferentes instancias que realizan promoción y prevención
- Población desconoce derechos de la niñez y las normas que los defienden.
- No existen programas de intervención a nivel de NNA y familias; ni recursos humanos para su implementación
- Es necesario comprometer a los medios de comunicación en la difusión de información favorable a la prevención

# DETECCIÓN Y DENUNCIA DE SITUACIONES DE VIOLENCIA

- Factores de exclusión social (pobreza, inexistencia de servicios, carencia de información) que se convierten en trabas para el ejercicio de derechos y la detección y denuncia de su vulneración
- Desconocimiento del carácter público de la protección de la infancia y de la violencia como problema que involucra la participación de todos y todas
- Falta de sensibilización y capacitación específica (indicadores, normas, rutas) en operadores y operadoras en contacto cotidiano con NNA
- Complejidad de procedimientos que dificulta la intervención y falta de canales para la misma
- Falta de capacitación especializada de operadores y operadoras que están en contacto con NNA y/o que tienen responsabilidad en la atención inicial de casos
- Procedimientos inadecuados en los distintos niveles desaniman al usuario o usuaria y/o no le brindan el apoyo que es indispensable en estos casos
- En los procedimientos la necesidad de responder a la protección del NNA no es la prioridad sino que pasa a un segundo plano.

# ATENCIÓN EN LAS DISTINTAS INSTANCIAS DE PROTECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

- Debilidad del enfoque de derechos de infancia y de género
- Debilidad en la comprensión del problema de la violencia
- Falta de recursos humanos especializados en la temática y en el abordaje de NNA víctimas de violencia
- Insuficiencia de servicios de atención en todos los niveles (salud, justicia, apoyo social)
- Falta de recursos materiales (infraestructura, equipos tecnológicos, sistemas de interconexión)
- No se aplican adecuadamente las medidas de protección definidas en las normas
- Procedimientos inadecuados de investigación que colocan a NNA en situaciones de doble victimización
- Procedimientos de intervención inadecuados en general que fomentan la desconfianza en el sistema de protección y el fracaso del mismo
- Falta de articulación entre las distintas instancias de intervención

# RECUPERACIÓN

- Ausencia de políticas y programas a este nivel pone de manifiesto que el problema no se aborda desde perspectiva de derechos de infancia
- Falta de comprensión de la gravedad de las consecuencias de la violencia y la necesidad de intervenciones de recuperación en todos los niveles de la sociedad y en todas las instancias
- Los procedimientos, especialmente a nivel judicial, no ayudan al fortalecimiento de las acciones a este nivel

# SEGUIMIENTO

- Carencia de instrumentos y herramientas evidencia debilidad del enfoque de derechos de infancia y adolescencia
- Dispersión de la información por trabajo desarticulado

# ARTICULACIÓN

- Debilidad del Ente Rector y su falta de presencia a nivel descentralizado
- Al nivel de operadores y operadoras no hay suficiente conciencia de pertenecer a un mismo Sistema y, en algunos casos ni siquiera el conocimiento del mismo
- Los espacios de articulación existentes no tienen suficientemente cobertura
- No existen mecanismos ni herramientas (fichas, protocolos) que favorezcan el funcionamiento articulado
- Ausencia de un claro ordenamiento en las funciones que le corresponden a cada instancia



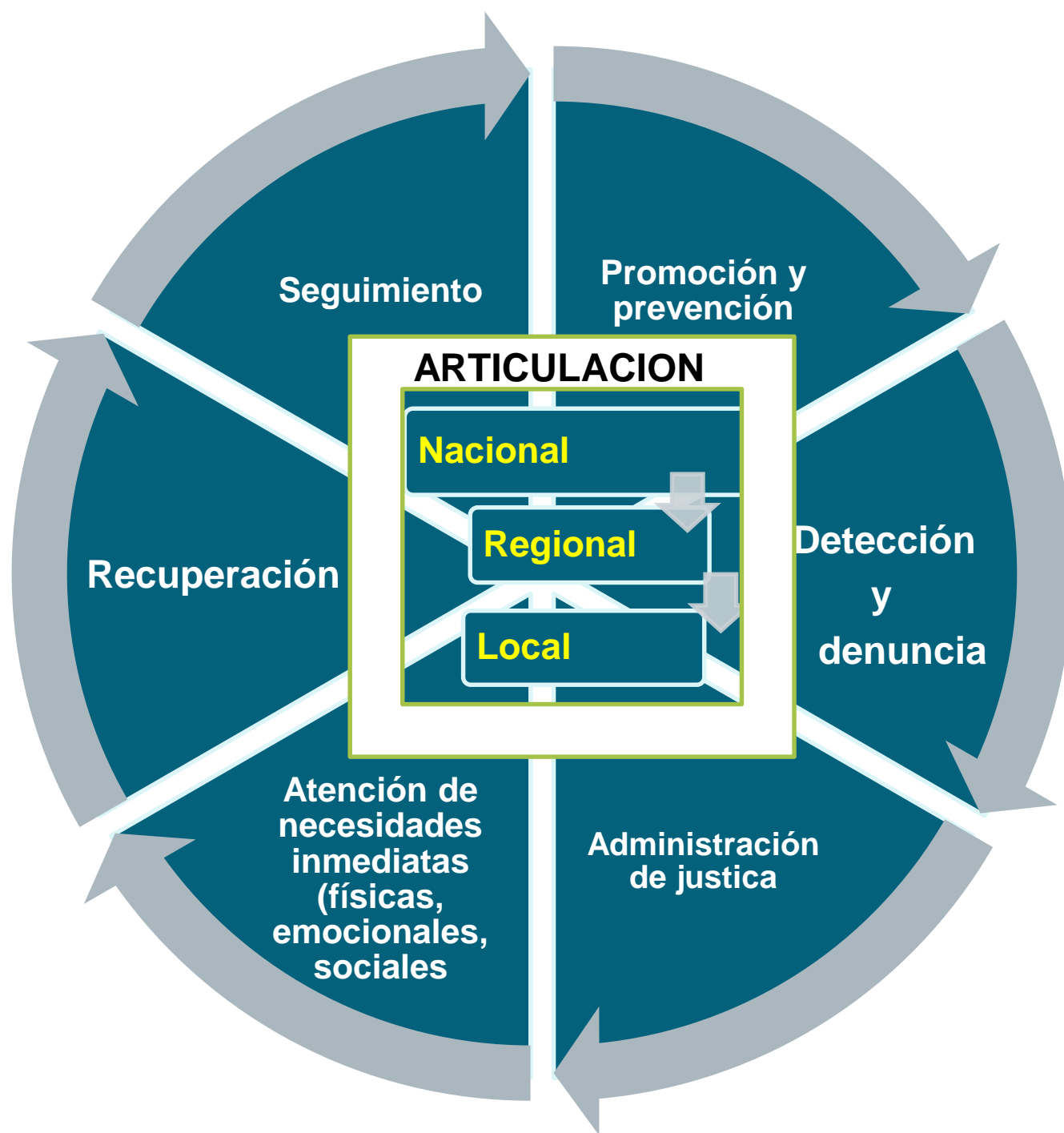


Colectivo Interinstitucional por los  
Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

PERÚ

*Para crecer sin violencia*

# PROPUESTAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE NNA FRENTE A LA VIOLENCIA



# ENFOQUE

- Un sistema es un conjunto de principios, normas, procedimientos, instrumentos, que atraviesa los tres niveles de gobierno con responsabilidades compartidas.
- Tiene por finalidad asegurar el cumplimiento de políticas públicas.
- El ente rector está a cargo del Sistema, dicta normas establece procedimientos, coordina su operación técnica y es responsable de su buen funcionamiento.

# ENFOQUE

- En el país tenemos el SNAINA y políticas públicas contenidas en el PNIA
- Su perfeccionamiento institucional requiere revisar constantemente su funcionamiento.

¿Cómo está respondiendo el Sistema a los problemas de la violencia que se ejerce contra NNA?

- La revisión nos lleva a cambios necesarios para responder con mayor eficacia y eficiencia a los problemas. A esas propuestas les llamamos adecuaciones institucionales, normativas y de recurso humano necesarias.

# A NIVEL DEL GOBIERNO NACIONAL

- Es necesario revisar el rango, la ubicación y las competencias del Ente Rector, como cabeza del Sistema.
- El Ente Rector debe fortalecer su capacidad de convocatoria para facilitar la coordinación multisectorial y descentralizada.
- Es necesario garantizar que en el presupuesto nacional se destinen los recursos y financiamiento adecuado para el funcionamiento del sistema

## **A NIVEL DE GOBIERNOS REGIONALES**

- En el marco de la descentralización, debe precisarse las competencias y las funciones del Ente Rector Regional, así como el organismo del GR que asume la responsabilidad.
- El rol que le corresponde es:
  - La adecuación y concordancia entre Planes y Políticas Nacionales con realidades y particularidades regionales.
  - Facilitar la coordinación entre las Municipalidades.

# A nivel de Gobiernos Locales

- Es necesario fortalecer a las Municipalidades para que lideren una acción concertada contra la violencia que se ejerce contra NNA, involucrando a entidades públicas locales y a las organizaciones sociales
- Municipios deben liderar el funcionamiento del sistema local de acción concertada contra la violencia.

# Acciones Generales

- Fortalecer capacidades de los organismos públicos que tienen responsabilidades contra la violencia en el nivel local
- Construir una estrategia de comunicación contra la violencia: nacional y local, con la colaboración de los medios
- Fortalecer el funcionamiento de redes sociales con gran involucramiento.



# Acciones Locales

- Acción concertada contra los principales factores de riesgo asumiendo particularidades locales.
- Operadores y organizaciones con capacidades para comunicarse y coordinar entre si.
- Involucramiento cercano de las Instituciones Educativas
- Concertación para superar dispersión en el uso de los recursos públicos
- Organización de la vigilancia ciudadana

# Procedimientos

- Módulos de servicios integrados para atención de las víctimas.
- Procedimientos de atención y seguimiento estandarizados; criterios unificados, estrategias, metodologías y protocolos coordinados.
- Simplificación de procedimientos administrativos
- Sistema de seguimiento y monitoreo para evitar re victimización

# ¿Qué cambios legales necesitamos?

- Normatividad específica que otorgue a la Rectoría del Sistema la **fuerza y posición** necesarias para gestionar el funcionamiento de un **sistema nacional descentralizado**.
- Normas que permitan a los **Gobiernos Regionales y Locales** adecuar las normas nacionales a las realidades de NNA de sus localidades (cultura, idioma, etnia, género) asumiendo la **Rectoría a ese nivel**.

- Que en el Presupuesto de la República se incorpore un **Programa Presupuestal Estratégico** dirigido específicamente el tema de la protección de NNA frente a la violencia.
- Leyes que:
  - Promuevan donaciones privadas a favor de servicios o programas de protección.
  - Determinen un **porcentaje fijo** para los programas dirigidos a NNA en el presupuesto participativo local y regional.
  - Permitan que los gobiernos regionales y locales asignen un **presupuesto específico** para el tema de infancia.

# Que vacios normativos que hay que resolver

- Ausencia de normas
  - que prohíban y penalicen el **castigo físico y psicológico**.
  - **Que señalen que** toda persona que tenga conocimiento de un hecho de violencia contra NNA esta obligado a denunciarlo
  - **Que den protección y apoyo al personal** que cumple la labor detección y seguimiento así como para los y las denunciantees incluyendo la reserva de su identidad.
  - Que permitan establecer Medidas de protección efectiva para los NNA que al ser víctimas de violencia se ven obligados a participar en procesos judiciales (confidencialidad y protección de la identidad).

# Para garantizar articulación fluida y eficaz necesitamos:

- **Instancias de coordinación/articulación** integradas por funcionarios con **capacidad de tomar acuerdos** y asumir compromisos institucionales en los niveles nacional, regional y local
- Que los **Planes** distritales, provinciales y regionales se articulen al Plan Nacional de Acción por la Infancia
- Que se formen **Redes locales** para la promoción de derechos, prevención de violencia y detección de casos con **participación comunitaria**.
- Que se formen **Redes de servicios** públicos y privados para la atención legal, medica, sicológica, y social de los NNA y familias afectadas por violencia.

# Se necesita armonizar procedimientos, protocolos, formatos y estándares básicos para...

- **Identificación, derivación y/ o notificación** de casos detectados por Defensorías, OSB, ONNA, EESS, IIEE. Etc.
- **Recepción/ registro** de casos o denuncias.
- **Referencia y contra referencia** a servicios de atención física, emocional y social.
- **Investigación** tutelar y/o penal (evitar re victimización)
- Aplicación de **medidas de protección**
- **Tratamiento**, atención terapéutica, intervención familiar y recuperación social
- **Monitoreo** de casos durante todo el proceso de atención y seguimiento.

# Las herramientas que hay que construir son:

- **Ruta de atención** que precise organismos, funciones, plazos y responsables en todo el proceso de atención de casos.
- **Flujo gramas** distritales que visibilicen recursos
- **Sistemas de información y base de datos integradas** en el PJ, MP, PNP y otros servicios que intervienen en atención de casos que faciliten el seguimiento de casos
- **Registros, directorios, mapas de localización** y bases de datos de organizaciones, instituciones y servicios de atención.
- **Diagnósticos** que ayuden a focalizar y direccionar la acción preventivo promocional.
- Indicadores y sistema de **evaluación, control y monitoreo de desempeño**
- Sistema de asignación/ distribución de casos para la atención (evitar sobre saturación).



# Otras recomendaciones

- **Incrementar recursos** asignados a las instituciones públicas que ofrecen servicios de apoyo legal, atención en salud física, salud emocional y atención social
- Establecer **lineamientos** para unificar mensajes a la población (Promoción y prevención) y criterios de intervención
- Incorporar como política nacional de la Estrategia de Salud Mental la **atención terapéutica** de los NNA víctimas de violencia, sus familias y agresores y la referencia y contra referencia a servicios de protección.
- Liderazgo y compromiso del Ministerio de Salud y del MIMDES para implementar los **programas especializados** que el CNA señala.

# Cobertura y servicios

- Desarrollo de infraestructura necesaria para la atención de manera integral: casas de acogida, cámaras gesell, albergues especializados, ...
- Ampliar la presencia y cobertura de los servicios disponibles al mayor número de localidades.
- Bases de información disponibles e interconectadas; registro nacional de denuncias y de menores infractores.

# Procedimientos

- Módulos de servicios integrados para atención de las víctimas.
- Procedimientos de atención y seguimiento estandarizados; criterios unificados, estrategias, metodologías y protocolos coordinados.
- Simplificación de procedimientos administrativos
- Sistema de seguimiento y monitoreo para evitar re victimización.

# ADECUACION DEL RECURSO HUMANO

- Diseñar e implementar **un Programa Nacional Descentralizado** de *formación y capacitación de operadores* de servicios de promoción de los derechos, prevención de la violencia y atención a NNA afectados por violencia.
  - Que tome en consideración **enfoques, metodologías, técnicas de observación y entrevista, conocimientos teóricos y normatividad nacional e internacional.**
  - La necesidad de la construcción de un **marco de referencia común** manejado por todo el personal para la comprensión de la problemática de violencia como para la forma de intervenciones a realizar.
  - Crear instancias técnicas de apoyo, asesoría y seguimiento en los niveles locales ( Municipios) y regionales.

# ADECUACION DEL RECURSO HUMANO

## Recomendaciones

- Fortalecer servicios incrementando los recursos humanos y mantener en la ejecución de los servicios al personal capacitado.
- Establecer los perfiles, los términos de referencia (TDR) y las funciones a ejecutar de los operadores y operadoras.
- Establecer sistemas de monitoreo y evaluación permanentes del personal, que tomen en cuenta la calidad de los servicios que brindan.
- Establecer la dedicación exclusiva de los recursos humanos en los servicios referidos a temas de violencia contra NNA.

# ADECUACION DEL RECURSO HUMANO

- Establecer procedimientos unificados en las funciones del personal (protocolos, metodologías, estrategias y criterios)
- Brindar la protección adecuada a los y las operadoras para sobrellevar el **síndrome de agotamiento profesional (SAP)** – soporte emocional, técnicas de autocuidado, recarga laboral.
- Brindar la protección adecuada y respaldo institucional al personal que realiza denuncias de situaciones violencia.